



## **TERMINOS DE REFERENCIA: ESPECIALISTA EDUCACION AMBIENTAL**

### **1. Antecedentes**

FZS Perú (razón social AVISA SZF Perú) es una asociación civil sin fines de lucro cuya finalidad es contribuir y promover la conservación de la diversidad biológica y cultural del país, en especial aquella comprendida al interior de las Áreas Naturales Protegidas (ANP). Los objetivos principales son: realizar actividades de conservación e investigación científica para fortalecer la gestión del SINANPE; apoyar a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas dedicadas a la conservación; y apoyar el desarrollo de proyectos, programas y actividades orientados a la gestión de espacios protegidos, manejo de recursos naturales, la educación formal, educación ambiental intercultural, incremento de capacidades y difusión a fin de promover la conservación del medio ambiente y la conservación de grandes paisajes, hogar de poblaciones en aislamiento y hábitat de especies representativas.

### **2. Objetivo General del Puesto**

Contratar una (01) persona que reúna los requisitos y cumpla con el perfil establecido para ocupar el puesto de Especialista de Educación Ambiental, para la Jefatura del Parque Nacional del Manu – SERNANP cuyo objetivo será promover conciencia y cultura de conservación y valoración del ambiente.

### **3. Funciones / Responsabilidades**

- a) Liderar e implementar de forma coordinada y participativa, el diseño e implementación de actividades de Educación Ambiental y producir reportes sobre estos mismos procesos, de acuerdo con lo que se encuentra establecido en la Estrategia de Educación Ambiental del PNM (2024-2028)
- b) Coordinar la incorporación del material educativo producido, en el currículo de las Instituciones Educativas que pertenecen a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) Manu (Madre de Dios) y Paucartambo (Cusco).
- c) Promover eventos formativos dirigidos a actores sociales e institucionales locales para una adecuada toma de decisiones en iniciativas relacionadas con la conservación de la biodiversidad.
- d) Establecer y mantener vínculos de intercambio de información y de experiencias en educación ambiental a nivel regional y nacional.
- e) Acompañar a actores sociales e institucionales locales en la toma de decisiones sobre conservación de la biodiversidad, así como capacitar al personal del PNM para perfeccionar su participación dentro de procesos educativos ambientales.
- f) Fortalecer el funcionamiento operativo de iniciativas interinstitucionales involucradas en procesos de educación formal, como en aquellos de carácter no formal.
- g) Coordinar acciones interinstitucionales con el fin de garantizar un acompañamiento sostenido a estudiantes indígenas que se forman en el nivel superior (universidades e institutos).
- h) Apoyar el acceso a la educación escolar primaria y secundaria bilingüe intercultural de niños y niñas de las comunidades indígenas del interior del Manu-Purus LLF.
- i) Elaborar los reportes en lo referido a la implementación de actividades desarrolladas en educación ambiental del ANP.
- j) Promover la participación ciudadana en beneficio de la conservación y desarrollo del Área Natural Protegida.
- k) Participar en los procesos de actualización y seguimiento de implementación del Plan Maestro del ANP.

- l) Capacitar a Guardaparques en educación ambiental sobre el ANP.
- m) Otras actividades que le designe el Jefe del Área Natural Protegida.

#### **4. Perfil del Profesional**

- Profesional bachiller y/o titulado en Educación.
- Otras Carreras afines con especialización en Educación Ambiental.
- Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.
- Experiencia laboral mínima de dos (02) años en conservación, educación ambiental, sensibilización, difusión, comunicación, participación ciudadana, entre otros de preferencia en ANP o relacionado.
- Con experiencia en relaciones de trabajo con organizaciones locales ubicadas en las zonas de Amortiguamiento de las ANP y/o experiencia en relaciones interinstitucionales con entidades públicas y/o privadas.
- Cursos y/o diplomados en educación ambiental y/o temas relacionados a conservación de diversidad y/o manejo de ANP y/o legislación de ANP y/o resolución de conflictos y/o capacitación del personal y/o entre otros.
- Conocimiento y manejo de programas Windows, Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, etc.).
- Conocimiento y formulación de procesos educativos formales y no formales.
- Deseable con experiencia en educación intercultural
- Con conocimiento de lenguas originarios del ámbito del ANP
- De preferencia contar con residencia en el ámbito del ANP.
- Disponibilidad inmediata.

#### **5. Coordinación y Supervisión**

Reporta a Jefatura del Parque Nacional del Manu.

#### **6. Modalidad de contratación**

El periodo de contratación es de tres (03) meses, con posibilidad de renovación, teniendo los tres (03) primeros meses como periodo de prueba.

Remuneración mensual: tres mil doscientos y 00/100 soles (S/ 3,200.00) más beneficios de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

La fecha de inicio requerida para la presente contratación es el mes de marzo del 2024.

#### **7. Contacto**

Enviar CV sin documentar a [postulaciones.peru@fzs.org](mailto:postulaciones.peru@fzs.org) , [pnmanu@sernanp.gob.pe](mailto:pnmanu@sernanp.gob.pe) , [bphocco@sernanp.gob.pe](mailto:bphocco@sernanp.gob.pe).

- Colocar en asunto: CV ESP-EA
- Indicar referencias laborales (2)
- Fecha límite de recepción de curriculums: martes 27 de febrero.